	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DIFERENTE A PSP Y AG</b>			
	GESTIÓN CONTRATACIÓN			
GIT. CONTRATACIÓN	Código FM-GC-04	Versión: 02	Publicado el: 05/07/2017	

<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	SC 0015 - 17
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA</b>	JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ / Municipio de Leiva - Nariño
<b>NIT/CÉDULA</b>	NIT 800 019 111-5 / C.C 14.605.626

<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	5/06/2017 - 31/08/17
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:</b>	01/09/2017

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Alexander Huila Ramírez
<b>ÁREA :</b>	Subdirección de Infraestructura Rural

OBJETO DEL CONTRATO	
Acordar las condiciones para implementar el Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto en el municipio de Leiva.	

1. DATOS DEL CONTRATO		
<b>REGIMEN TRIBUTARIO:</b> (MARQUE CON UNA X)	COMÚN ( X )	SIMPLIFICADO ( )
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 881.851.813 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	05/06/2017	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b>	22/12/2017	
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:</b>	N/A	

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. OTROSIES		
Otrosi No.	Fecha Otrosi	Objeto

### 3. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

**Disponibilidad Presupuestal**

NÚMERO C.D.P.	FECHA
10117	21/04/2017

**Registro Presupuestal**

NÚMERO R. P.	FECHA
190617	22/06/2017

**Certificación Financiera**

NÚMERO	FECHA

### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS* [1]	MEDIO DE VERIFICACIÓN * [2]
		(SI APLICA)	(SI APLICA)
a) Cumplir con el objeto del presente CONVENIO	Adelantar los procesos de selección para realizar el mantenimiento periódico y rutinario, con el objeto del Convenio	LP 2017-000-757	SECOF

b) Manejar adecuadamente los recursos del CONVENIO, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para el objeto convenido y llevar el control administrativo y financiero de los mismos.	Apertura de cuenta bancaria	Ahorros 695464230 BBVA	RP 190617
c) Informar a la entidad bancaria donde apertura la cuenta, que conforme al artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables.	El municipio NO comunicó a la entidad bancaria que los recursos que serían consignados en la cuenta son inembargables, ya que se hizo efectivo un embargo por valor de \$11.348.84.55	NINGUNO	
d) Pactar la forma de pago del contrato de obra a celebrar, considerando al avance de su ejecución y los desembolsos de este CONVENIO	El día 11 de junio de 2017, se establece la forma de pago al contratista	LP 2017-000-757	SECOF
e) Consignar los rendimientos financieros originados en los recursos girados por la ART dentro de los siete (7) primeros días del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que la Tesorería de la ART señale por escrito para este efecto. El MUNICIPIO solicitará por escrito al supervisor del convenio el (los) número(s) de la(s) cuenta(s) bancaria(s) para las consignaciones antes mencionadas.	El municipio NO remitió comprobantes de consignación correspondientes a los cortes: 1. a 31/07/2017. 2. a 31/08/2017	NO ENTREGADO	
f) Destinar los recursos del CONVENIO a la contratación de la(s) obra(s) definida(s) en la ficha de estructuración y costo detallado del proyecto, la cual se realizará conforme al plan acordado con la ART- INVIAS, según se requiera, bajo su responsabilidad y dirección, aplicando la normativa a la que se encuentre sujeta	Mediante Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOF
g) Incorporar los recursos del presente CONVENIO al presupuesto del MUNICIPIO y obtener previo a la contratación de las obras, los diseños, planos, estudios, permisos de explotación de canteras y/o permiso y licencias ambientales que se requieran por uso y aprovechamiento de recursos naturales y todos los demás documentos técnicos y ambientales que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto del CONVENIO.	Acuerdo de incorporación de los recursos al presupuesto del municipio del 18/07/17	Acuerdo de incorporación	En el expediente contractual
h) Presentar cada dos meses a la ART un informe financiero debidamente suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, el cual contendrá la siguiente información: a) Valor del convenio, b) Valor girado por la ART, c) Valor reintegrado si hubo lugar a ello, d) Valor de los rendimientos financieros, e) Valor contratado, f) Valor pagado por concepto de ejecución de los contratos de obra derivados del presente CONVENIO, g) Saldo por pagar en virtud de los contratos derivados, h) Saldo en caja del convenio, i) Adjuntar todos los documentos soporte de las transacciones	El Municipio NO presentó Informe financiero	NO ENTREGADO	
i) Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la celebración y ejecución del contrato de obra única y exclusivamente bajo la modalidad de selección que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que las complementen, para la ejecución del (los) proyecto (s) objeto del presente CONVENIO.	Pliegos de condiciones	LP 2017-000-757	SECOF
j) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que el MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se va a ejecutar la obra. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este CONVENIO.	Certificación que las vías priorizadas son de uso público		
k) Publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOF.	Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOF
l) Establecer en el pliego de condiciones del correspondiente proceso de selección las siguientes obligaciones a cargo del contratista seleccionado: Valla informativa, Plan de Gestión Integral de Obras, Mano de Obra con población vulnerable, Residente Social	EL Borrador de Pliegos No cumple con todos los criterios	LP 2017-000-757	SECOF
m) Establecer dentro de los contratos derivados para la ejecución de la(s) obra(s) objeto de este CONVENIO la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, la calidad y estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO y a la ART.	Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOF
n) Atender las instrucciones y lineamientos que imparta la supervisión de la ART durante la ejecución de los contratos que se deriven de la ejecución del presente CONVENIO.	Comunicaciones y comités aplica a partir de la suscripción del acta de inicio		
o) Gestionar la participación activa de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto y comprometerse a continuar con esta gestión una vez finalizado su plazo de ejecución.	Conformación de comités de veeduría ciudadana para el contrato de obra y los convenios solidarios		
p) Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, conminar al contratista en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna a los contratistas.	Aplica a partir de la suscripción del acta de inicio		
q) Presentar a la Dirección de Estructuración de Proyectos de la ART para su aprobación la reformulación correspondiente con el llenado de los requisitos, en caso de ser necesaria cualquier modificación al proyecto estructurado. En ningún caso la ART estudiará o considerará solicitudes de modificación a proyectos en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que ello genere.	Para este proyecto no hubo reestructuración		
r) Tramitar las modificaciones al contrato de obra derivado del presente CONVENIO que se requieran, previo aval de la interventoría y concertación con el supervisor del CONVENIO de la ART.	N/A		

s) Realizar, en coordinación con la ART, el acompañamiento social en los proyectos.	Reconocimiento de los comités por la personería municipal.	-	-
t) Ejecutar las actividades sociales que sean necesarias para divulgar a la comunidad beneficiada el proyecto, y promover su uso eficiente mediante proceso de participación comunitaria.	Comité de veeduría ciudadana - aplica a partir de la suscripción del acta de inicio	-	-
u) Prestar todo el apoyo logístico, técnico y operativo a la ART, para el cumplimiento y ejecución del objeto del CONVENIO, así como en los eventos que se realicen en el marco del mismo	A la fecha del presente informe NO se han atendido las observaciones realizadas a los pliegos	Plegos	SECOP
v) Recibir a satisfacción las obras correspondientes al contrato que se derive de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, lo cual implica cumplir los parámetros establecidos por la ley y la jurisprudencia respecto a la documentación que soporta la correcta ejecución de las obras	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio	-	-
w) Adelantar los trámites tendientes a la liquidación de los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, dentro de los términos otorgados por la ley, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la jurisprudencia	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio	-	-
x) Asistir a las mesas de trabajo y capacitaciones que sean convocadas por la ART.	Se realizó mesa de trabajo para resolver dudas y establecer compromisos referentes al proceso de Licitación y las Suscripción de los Convenios Solidarios.	Informe de supervisión	Expediente de seguimiento
y) Utilizar los documentos tipo que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo.	A la presente fecha NO se acogen los modelos de pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente	Plegos	SECOP
z) Incorporar en los Procesos de Contratación los anexos técnicos que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo.	Se incluyeron en la licitación los anexos técnicos	LP 2017-000-757	SECOP
aa) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS para la correcta supervisión o interventoría de los contratos suscritos por el MUNICIPIO.	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-
bb) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS o sus contratistas para la correcta ejecución de la interventoría o supervisión de los contratos suscritos por el MUNICIPIO.	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

#### 4.1 RELACION DE ACTAS E INFORMES

ACTA DE COMITÉ No	FECHA	ASUNTOS DISCUTIDOS	CARPETA	FOLIO
1	22/08/2017	Condiciones y lineamientos para la publicación de pliegos / suscripción de convenios solidarios / obligaciones del contratista en los pliegos.	Expediente de seguimiento	
2				
3				

#### 5. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

5.1 Informe del Supervisor	
OBSERVACIONES Y ASUNTOS A TENER EN CUENTA	COMPROMISOS
Firma del Convenio 05/06/17	Realizar apertura de cuenta bancaria y remitir formato de información tributaria, y acoger los pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente
Observaciones a la publicación del proceso de contratación de obras y solicitud de celebración de convenios solidarios. Mediante oficio del 18/08/2017	Proceso LP 2017-000-757 que se publicó el 12/08/2017
Se envió observaciones al proceso Licitatorio No LP 2017-000-757 - mediante oficio del 24/08/2017	Atender las observaciones
Se envió observaciones al proceso Licitatorio No LP 2017-000-757 - mediante oficio del 29/08/2017	Atender las observaciones

#### 5.2 RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA

<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.</b>	
<b>NOMBRE DEL INTERVENTOR:</b>	

INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			
3			

6. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO UTILIZADO EN LAS MISMAS

6.1 DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN (diligenciar o incluir el pantallazo del anexo técnico, y cuando se adjudique, incluir el del contrato)

1 - VIA: CUCHO - PALMAR					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	618.904,00	20.423.832,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 224.152.745,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					251.152.745,00
2 - VIA: MAMAONDE - LEIVA					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	414	1.074,00	444.636,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1100	22.064,00	24.270.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	55	523.505,00	28.792.775,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	194	635.967,00	123.377.598,00
630.4	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	M3	171	745.821,00	127.536.417,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	546	63.103,00	34.454.238,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 338.876.064,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 26.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					374.876.064,00
3 - VIA: GARGANTA - PORVENIR					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	760.427,00	25.094.091,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 228.823.004,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					255.823.004,00
TOTAL OBRAS MANTENIMIENTO PERIODICO CONVENIO					\$ 791.851.813,00
TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 90.000.000,00
VALOR TOTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 881.851.813,00

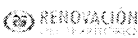
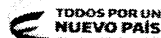
6.2 RELACION DE PAGOS EFECTUADOS

PAGO No.	Fecha	VALOR
1	28/07/2017	\$ 352.740.725
2		
3		
TOTAL		\$ 352.740.725

6.3 ESTADO FINANCIERO

DATOS GENERALES	APORTES ART	APORTES CONTRATISTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR ADICIONES	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 352.740.725	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 529.111.088	
SALDO POR LIBERAR	\$ -	
CONSIGNACION RECURSOS NO EJECUTADOS	\$ -	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	\$ -	

Alexander Nula Ramirez  
c.c. 76.419.791

 	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DIFERENTE A PSP Y AG</b>		
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	GIT: CONTRATACIÓN	Código: FM-GC-04	Versión: 02

<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	SC 0015 - 17
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA</b>	JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ / Municipio de Leiva - Nariño
<b>NIT/CÉDULA</b>	NIT 800.019.111-5 / C.C 14.605.626

<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	1/09/2017 - 31/10/17
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:</b>	01/11/2017

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Marcelo Jose Erazo Bastidas - Profesional de Apoyo
<b>ÁREA :</b>	Subdirección de Infraestructura Rural

OBJETO DEL CONTRATO	
Acordar las condiciones para implementar el Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto en el municipio de Leiva.	

1. DATOS DEL CONTRATO		
<b>REGIMEN TRIBUTARIO: (MARQUE CON UNA X)</b>	<b>COMÚN ( X )</b>	<b>SIMPLIFICADO ( )</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 881.851.813 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	05/06/2017	
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:</b>	22/12/2017	
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:</b>	N/A	

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. OTROSIES		
Otrosí No.	Fecha Otrosi	Objeto

**3. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL**

Disponibilidad Presupuestal

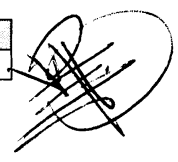
NÚMERO C.D.P.	FECHA
10117	21/04/2017

Registro Presupuestal

NÚMERO R. P.	FECHA
190617	22/06/2017

Certificación Financiera

NÚMERO	FECHA



**4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1]	MEDIO DE VERIFICACIÓN *[2]
		(SI APLICA)	(SI APLICA)
a) Cumplir con el objeto del presente CONVENIO	Adelantar los procesos de selección para realizar el mantenimiento periódico y rutinario, con el objeto del Convenio	LP 2017-000-757	SECOP
b) Manejar adecuadamente los recursos del CONVENIO, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para el objeto convenido y llevar el control administrativo y financiero de los mismos.	Apertura de cuenta bancaria	Ahorros 695464230 BBVA	RP 190617
c) Informar a la entidad bancaria donde aperture la cuenta, que conforme al artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables.	El municipio <b>NO</b> comunicó a la entidad bancaria que los recursos que serían consignados en la cuenta son inembargables, ya que se hizo efectivo un embargo por valor de \$11.348.840,55	<b>NO REALIZADO</b>	-
d) Pactar la forma de pago del contrato de obra a celebrar, considerando al avance de su ejecución y los desembolsos de este CONVENIO	Mediante LP se establece la forma de pago al contratista	LP 2017-000-757	SECOP
e) Consignar los rendimientos financieros originados en los recursos girados por la ART dentro de los siete (7) primeros días del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que la Tesorería de la ART señale por escrito para este efecto. El MUNICIPIO solicitará por escrito al supervisor del convenio el (los) números de la(s) cuentas bancaria(s) para las consignaciones antes mencionadas.	El municipio <b>NO realizó</b> la consignación de rendimientos correspondientes de los meses de: * Julio, agosto y septiembre de 2017	<b>NO ENTREGADO</b>	-
f) Destinar los recursos del CONVENIO a la contratación de la(s) obra(s) definida(s) en la ficha de estructuración y costeo detallado del proyecto, la cual se realizará conforme al plan acordado con la ART-INVIAS, según se requiera, bajo su responsabilidad y dirección, aplicando la normativa a la que se encuentre sujeta.	Mediante Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOP
g) Incorporar los recursos del presente CONVENIO al presupuesto del MUNICIPIO y obtener previo a la contratación de las obras, los diseños, planos, estudios, permisos de explotación de canteras y/o permiso y licencias ambientales que se requieran por uso y aprovechamiento de recursos naturales y todos los demás documentos técnicos y ambientales que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto del CONVENIO.	Acuerdo de incorporación de los recursos al presupuesto del municipio del 18/07/17	Acuerdo de incorporación	En el expediente contractual
h) Presentar cada dos meses a la ART un informe financiero debidamente suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, el cual contendrá la siguiente información: a) Valor del convenio, b) Valor girado por la ART, c) Valor reintegrado si hubo lugar a ello, d) Valor de los rendimientos financieros, e) Valor contratado, f) Valor pagado por concepto de ejecución de los contratos de obra derivados del presente CONVENIO, g) Saldo por pagar en virtud de los contratos derivados, h) Saldo en caja del convenio, i) Adjuntar todos los documentos soporte de las transacciones.	El Municipio <b>NO</b> presentó Informes financieros	<b>NO ENTREGADO</b>	-
i) Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la celebración y ejecución del contrato de obra, única y exclusivamente bajo la modalidad de selección que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que las complementen para la ejecución del (los) proyecto (s) objeto del presente CONVENIO.	Piegos de condiciones	LP 2017-000-757	SECOP
j) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que el MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera ransitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se va a ejecutar la obra. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este CONVENIO.	Certificación que las vías priorizadas son de uso público	<b>NO ENTREGADO</b>	-
k) Publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.	Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOP
l) Establecer en el pliego de condiciones del correspondiente proceso de selección, las siguientes obligaciones a cargo del contratista seleccionado: Valla informativa, Plan de Gestión Integral de Obras, Mano de Obra con población vulnerable, Residente Social	Piiego de Condiciones	LP 2017-000-757	SECOP
m) Establecer dentro de los contratos derivados para la ejecución de la(s) obra(s) objeto de este CONVENIO la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, la calidad y estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO y a la ART.	Licitación Pública	LP 2017-000-757	SECOP
n) Atender las instrucciones y lineamientos que imparta la supervisión de la ART durante la ejecución de los contratos que se deriven de la ejecución del presente CONVENIO.	Comunicaciones y comités aplica a partir de la suscripción del acta de inicio.	-	-
o) Gestionar la participación activa de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto y comprometerse a continuar con esta gestión una vez finalizado su plazo de ejecución.	Conformación de comités de veeduría ciudadana para el contrato de obra y los convenios solidarios	<b>NO SE HAN CONFORMADO</b>	-

p) Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, conminar al contratista en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna a los contratistas.	Aplica a partir de la suscripción del acta de inicio	-	-
q) Presentar a la Dirección de Estructuración de Proyectos de la ART para su aprobación, la reformulación correspondiente con el llenado de los requisitos, en caso de ser necesaria cualquier modificación al proyecto estructurado. En ningún caso, la ART estudiará o considerará solicitudes de modificación a proyectos en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que ello genere.	Para este proyecto no hubo reestructuración	-	-
r) Tramitar las modificaciones al contrato de obra derivado del presente CONVENIO que se requieran, previo aval de la interventoría y concertación con el supervisor del CONVENIO de la ART.	N/A	-	-
s) Realizar, en coordinación con la ART, el acompañamiento social en los proyectos.	Reconocimiento de los comites por la personería municipal.	NO REALIZADO	-
t) Ejecutar las actividades sociales que sean necesarias para divulgar a la comunidad beneficiada el proyecto, y promover su uso eficiente, mediante proceso de participación comunitaria.	Comité de veeduría ciudadana - aplica a partir de la suscripción del acta de inicio	-	-
u) Prestar todo el apoyo logístico, técnico y operativo a la ART, para el cumplimiento y ejecución del objeto del CONVENIO, así como en los eventos que se realicen en el marco del mismo.	Se atendieron las observaciones realizadas al pliego por parte de la ART.	Pliegos	SECOP
v) Recibir a satisfacción las obras correspondientes al contrato que se derive de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, lo cual implica cumplir los parámetros establecidos por la ley y la jurisprudencia respecto a la documentación que soporta la correcta ejecución de las obras.	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio.	-	-
w) Adelantar los trámites tendientes a la liquidación de los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, dentro de los términos otorgados por la ley, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la jurisprudencia	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio.	-	-
x) Asistir a las mesas de trabajo y capacitaciones que sean convocadas por la ART.	Durante este periodo NO se realizó mesa de trabajo para resolver dudas y establecer compromisos referentes al proceso de Licitación y las Suscripción de los Convenios Solidarios	-	-
y) Utilizar los documentos tipo que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo.	Se acogen los modelos de pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente	Pliegos	SECOP
z) Incorporar en los Procesos de Contratación los anexos técnicos que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo.	Se incluyen en la licitación los anexos técnicos	LP 2017-000-757	SECOP
aa) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS para la correcta supervisión o interventoría de los contratos suscritos por el MUNICIPIO.	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-
bb) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS o sus contratistas para la correcta ejecución de la interventoría o supervisión de los contratos suscritos por el MUNICIPIO.	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

#### 4.1 RELACION DE ACTAS E INFORMES

ACTA DE COMITÉ No	FECHA	ASUNTOS DISCUTIDOS	CARPETA	FOLIO
1				
2				
3				

#### 5. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

5.1 Informe del Supervisor	
OBSERVACIONES Y ASUNTOS A TENER EN CUENTA	COMPROMISOS
Firma del Convenio 05/06/17	Realizar apertura de cuenta bancaria y remitir formato de información tributaria, y acoger los pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente
Solicitud y información sobre los avances en la suscripción de los convenios solidarios. Mediante oficio del 04/09/2017	Enviar información.

Se envió observaciones al proceso Licitatorio No LP: 2017-000-757 - mediante oficio del 19/09/2017	Atender las observaciones
Solicitud dirigida al municipio solicitando la consignación de los rendimientos financieros. Mediante oficio del 23/09/2017	Consignación Rendimientos Financieros.
Solicitud dirigida al municipio solicitando la consignación de los rendimientos financieros y presentación de informe financiero. Mediante oficio del 09/10/2017	Consignación Rendimientos Financieros y presentación Informe Financiero.
Citación a reunión de alistamiento y coordinación de inicio de obras. Mediante Oficio del 27/10/2017	Asistencia a la reunión.
Solicitud de cumplimiento de las obligaciones Clausula sexta del Convenio. mediante oficio del 30/10/2017	Cumplimiento de los numerales c), e), h), j) y k).

## 5.2 RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DELEGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)

<b>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.</b>	
<b>NOMBRE DEL INTERVENTOR:</b>	

INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			
3			

## 6. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO UTILIZADO EN LAS MISMAS

### 6.1 DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN (diligenciar o incluir el pantallazo del anexo técnico, y cuando se adjudique, incluir el del contrato)

1 - VIA: CUCHO - PALMAR						
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL	
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00	
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00	
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	618.904,00	20.423.832,00	
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00	
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00	
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 224.152.745,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					251.152.745,00	
2 - VIA: MAMAONDE - LEIVA						
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL	
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	414	1.074,00	444.636,00	
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1100	22.064,00	24.270.400,00	
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	55	523.505,00	28.792.775,00	
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	194	635.967,00	123.377.598,00	
630.4	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	M3	171	745.827,00	127.536.417,00	
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	546	63.103,00	34.454.238,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 338.876.064,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 36.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					374.876.064,00	
3 - VIA: GARGANTA - PORVENIR						
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL	
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00	
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00	
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	760.427,00	25.094.091,00	
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00	
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00	
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 228.823.004,00	
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					255.823.004,00	
TOTAL OBRAS MANTENIMIENTO PERIODICO CONVENIO					\$ 791.851.813,00	
TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 90.000.000,00	
VALOR TOTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 881.851.813,00	




**6.2 RELACION DE PAGOS EFECTUADOS**

PAGO No.	Fecha	VALOR
1	28/07/2017	\$ 352.740.725
2		
3		
TOTAL		\$ 352.740.725

**6.3 ESTADO FINANCIERO**

DATOS GENERALES	APORTES ART	APORTES CONTRATISTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR ADICIONES	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 352.740.725	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 529.111.088	
SALDO POR LIBERAR	\$ -	
CONSIGNACION RECURSOS NO EJECUTADOS	\$ -	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	\$ -	

**ALERTA:** La cuenta de ahorros que abrió el municipio para la consignación de los recursos del convenio presenta un embargo, y se debito el día que se giraron los dineros por parte de la ART la suma de \$11,348,84,55 . El municipio no notificó a tiempo al banco informando que los recursos son de la ART y son INEMBARGABLES.



Marcelo Jose Erazo Bastidas - Profesional de Apoyo  
94.516.694

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DIFERENTE A PSP Y AG</b>		
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	GIT: CONTRATACIÓN	Código: FM-GC-04	Versión: 02

<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	SC 0015 - 17
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL /CONTRATISTA</b>	JORGE ARMANDO DAZA MUÑOZ / Municipio de Leiva - Nariño
<b>NIT/CÉDULA</b>	NIT 800.019.111-5 / C.C 14.605.626

<b>PERIODO DEL INFORME:</b>	1/11/2017 - 31/12/17
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:</b>	31/12/2017

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Marcelo Jose Erazo Bastidas - Profesional de Apoyo
<b>ÁREA :</b>	Subdirección de Infraestructura Rural

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
Acordar las condiciones para implementar el Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto en el municipio de Leiva.

<b>1. DATOS DEL CONTRATO</b>		
<b>REGIMEN TRIBUTARIO:</b> (MARQUE CON UNA X)	<b>COMÚN ( X )</b>	<b>SIMPLIFICADO ( )</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 881.851.813 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	05/06/2017	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:</b>	22/12/2017	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN OTROSI No 01 DEL CONTRATO:</b>	30/04/2018	
<b>FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:</b>	N/A	

Compañía de Seguro	Póliza No.	Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>2. OTROSIES</b>		
Otrosí No.	Fecha Otrosí	Objeto
1	07/12/2017	El plazo de ejecución del Convenio es hasta el 30 de abril de 2018, y se modifica la Clausula Cuarta comprometiendo los (\$529.111.088) con cargo al cupo de vigencias futuras ordinarias aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público según oficio con radicado No 2-2017-041160 del 1 de diciembre de 2017 para la vigencia del 2018.

### 3. DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

**Disponibilidad Presupuestal**

NÚMERO C.D.P.	FECHA
10117	21/04/2017

**Registro Presupuestal**

NÚMERO R. P.	FECHA
190617	22/06/2017

**Certificación Financiera**

NÚMERO	FECHA

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1]	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2]
		(SI APLICA)	(SI APLICA)
a) Cumplir con el objeto del presente CONVENIO	Adelantar los procesos de selección para realizar el mantenimiento periódico y rutinario, con el objeto del Convenio	LP 2017-000-757	SECOP
b) Manejar adecuadamente los recursos del CONVENIO, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para el objeto convenido y llevar el control administrativo y financiero de los mismos.	Apertura de cuenta bancaria	Ahorros 695464230 BBVA	RP 190617
c) Informar a la entidad bancaria donde apertura la cuenta, que conforme al artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables.	El municipio comunicó a la entidad bancaria que los recursos consignados en la cuenta son inembargables, y que la entidad bancaria se abstenga de realizar el embargo de Los recursos.	oficio de respuesta del 17 de noviembre de 2017	En el expediente contractual
d) Pactar la forma de pago del contrato de obra a celebrar, considerando al avance de su ejecución y los desembolsos de este CONVENIO	Celebración del Contrato de Obra LP 757-2017	Contrato No LP 757-2017	SECOP
e) Consignar los rendimientos financieros originados en los recursos girados por la ART dentro de los siete (7) primeros días del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que la Tesorería de la ART señale por escrito para este efecto. El MUNICIPIO solicitará por escrito al supervisor del convenio el (los) números de la(s) cuentas bancaria(s) para las consignaciones antes mencionadas.	El municipio <b>realizó</b> la consignación de rendimientos correspondientes de los meses de: * Julio, agosto y septiembre de 2017	copia comprobante de consignación	En el expediente contractual
f) Destinar los recursos del CONVENIO a la contratación de la(s) obra(s) definida(s) en la ficha de estructuración y costeo detallado del proyecto, la cual se realizará conforme al plan acordado con la ART-INVIAS, según se requiera bajo su responsabilidad y dirección, aplicando la normativa a la que se encuentre sujeta.	Celebración del Contrato de Obra de Mantenimiento Periódico y Celebración de Convenios Solidarios para el Mantenimiento Rutinario.	Contrato No LP 757-2017 y Convenios Solidarios	SECOP
g) Incorporar los recursos del presente CONVENIO al presupuesto del MUNICIPIO y obtener previo a la contratación de las obras, los diseños, planos, estudios, permisos de explotación de canteras y/o permiso y licencias ambientales que se requieran por uso y aprovechamiento de recursos naturales y todos los demás documentos técnicos y ambientales que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto del CONVENIO.	Acuerdo de incorporación de los recursos al presupuesto del municipio del 18/07/17	Acuerdo de incorporación	En el expediente contractual
h) Presentar cada dos meses a la ART un informe financiero debidamente suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, el cual contendrá la siguiente información: a) Valor del convenio, b) Valor girado por la ART, c) Valor reintegrado si hubo lugar a ello, d) Valor de los rendimientos financieros, e) Valor contratado, f) Valor pagado por concepto de ejecución de los contratos de obra derivados del presente CONVENIO, g) Saldo por pagar en virtud de los contratos derivados, h) Saldo en caja del convenio, i) Adjuntar todos los documentos soporte de las transacciones.	El Municipio presentó Informe financiero del periodo julio a septiembre de 2017.	Informe financiero	en el expediente contractual
i) Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la celebración y ejecución del contrato de obra, única y exclusivamente bajo la modalidad de selección que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que las complementen para la ejecución del (los) proyecto (s) objeto del presente CONVENIO.	Piegos de condiciones y celebración convenios solidarios	Contrato No LP 757-2017 y Convenios Solidarios	SECOP
j) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que el MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera ransitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se va a ejecutar la obra. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este CONVENIO.	Certificación que las vías priorizadas son de uso público	Certificado de fecha 20 de diciembre de 2017	En el expediente contractual
k) Publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.	Licitación Pública y convenios solidarios	Contrato No LP 757-2017 y Convenios Solidarios	SECOP
l) Establecer en el pliego de condiciones del correspondiente proceso de selección, las siguientes obligaciones a cargo del contratista seleccionado: Valla informativa, Plan de Gestión Integral de Obras, Mano de Obra con población vulnerable, Residente Social	Pliego de Condiciones	Contrato de obra No 757-2017	SECOP
m) Establecer dentro de los contratos derivados para la ejecución de la(s) obra(s) objeto de este CONVENIO, la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, la calidad y estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO y a la ART.	Licitación Pública	Contrato de obra No 757-2017	SECOP
n) Atender las instrucciones y lineamientos que imparta la supervisión de la ART durante la ejecución de los contratos que se deriven de la ejecución del presente CONVENIO.	Comunicaciones y comités aplica a partir de la suscripción del acta de inicio.	Reunion de alistamiento del 3 de noviembre, reunion de cumplimiento del 5 de diciembre de 2017 y reunion de seguimiento del 26 de diciembre de 2017	En el expediente contractual
o) Gestionar la participación activa de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto y comprometerse a continuar con esta gestión una vez finalizado su plazo de ejecución.	Conformación de comités de veeduría ciudadana para el contrato de obra y los convenios solidarios.	Hasta la fecha NO se ha enviado información por parte del Municipio.	

p) Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, conminar al contratista en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna a los contratistas.	Aplica a partir de la suscripción del acta de inicio (20 de diciembre de 2017)	-	-
q) Presentar a la Dirección de Estructuración de Proyectos de la ART para su aprobación, la reformulación correspondiente con el lleno de los requisitos, en caso de ser necesaria cualquier modificación al proyecto estructurado. En ningún caso, la ART estudiará o considerará solicitudes de modificación a proyectos en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que ello genere.	Para este proyecto no hubo reestructuración	-	-
r) Tramitar las modificaciones al contrato de obra derivado del presente CONVENIO que se requieran, previo aval de la interventoría y concertación con el supervisor del CONVENIO de la ART.	Suscripción de prórroga en tiempo del contrato de Obra	OTROS! al contrato No 757-2017	En el expediente contractual
s) Realizar, en coordinación con la ART, el acompañamiento social en los proyectos	Reconocimiento de los comites por la personería municipal.	NO REALIZADO	-
t) Ejecutar las actividades sociales que sean necesarias para divulgar a la comunidad beneficiada el proyecto, y promover su uso eficiente, mediante proceso de participación comunitaria.	Comité de veeduría ciudadana - se programó socialización para el 11 de enero de 2018	oficio del 26 de diciembre de 2017	En el expediente contractual
u) Prestar todo el apoyo logístico, técnico y operativo a la ART, para el cumplimiento y ejecución del objeto del CONVENIO, así como en los eventos que se realicen en el marco del mismo.	Se ha solicitado el cumplimiento de obligaciones Clausula Sexta del Convenio.	oficios de fecha del 5, 15 y 21 de diciembre de 2017	En el expediente contractual
v) Recibir a satisfacción las obras correspondientes al contrato que se derive de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, lo cual implica cumplir los parámetros establecidos por la ley y la jurisprudencia respecto a la documentación que soporta la correcta ejecución de las obras.	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio.	-	-
w) Adelantar los trámites tendientes a la liquidación de los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, dentro de los términos otorgados por la ley, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la jurisprudencia.	Aplica una vez se de terminación por parte del contratista y recibo por parte de interventoría y municipio.	-	-
x) Asistir a las mesas de trabajo y capacitaciones que sean convocadas por la ART	Durante este periodo se realizó reunion de alistamiento para el inicio de obras y mesa de trabajo para solicitar al Municipio atender y cumplir las obligaciones de la Clausula Sexta del Convenio.	Acta del 3 de noviembre y 5 de diciembre de 2017	En el expediente contractual
y) Utilizar los documentos tipo que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo	Se acogen los modelos de pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente	Pliegos	SECOP
z) Incorporar en los Procesos de Contratación los anexos técnicos que hacen parte del presente Convenio Interadministrativo.	Se incluyen en la licitación los anexos técnicos	Contrato de obra No 757-2017	SECOP
aa) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS para la correcta supervisión o interventoría de los contratos suscritos por el MUNICIPIO	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-
bb) Permitir, apoyar y colaborar con INVIAS o sus contratistas para la correcta ejecución de la interventoría o supervisión de los contratos suscritos por el MUNICIPIO.	Aplica a partir de la adjudicación del contrato de obra.	-	-

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

#### 4.1 RELACION DE ACTAS E INFORMES

ACTA DE COMITÉ No	FECHA	ASUNTOS DISCUTIDOS	CARPETA	FOLIO
1	03/11/2017	Reunión de alistamiento y coordinación de inicio de Obras	Expediente de seguimiento	
2	05/12/2017	Suscripción de prórroga Convenio con ART / Solicitud cumplimiento obligaciones Clausula Sexta	Expediente de seguimiento	
3	26/12/2017	Reunion de seguimiento de obra con Contratista de Obra, interventoria e INIVAS	Expediente de seguimiento	

#### 5. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

5.1 Informe del Supervisor	
OBSERVACIONES Y ASUNTOS A TENER EN CUENTA	COMPROMISOS
Solicitud de prórroga del Convenio de fecha 04/11/2017	Atender solicitud del Municipio de Leiva.
Reunión de Alistamiento y Coordinación de inicio de obras. Mediante oficio del 14/11/2017.	Asisitir a la reunión y entrega de documentos solicitados.



Solicitud de información sobre embargo de la cuenta destinada para el Convenio. Mediante oficio del 16/11/2017.	Atender la solicitud de información, acciones y gestiones realizadas por el Municipio ante el embargo realizado a la cuenta del Convenio por un valor de \$11,348,840,55
Citación a reunión para la suscripción de prórroga en tiempo del Convenio SC 0015 17. Mediante oficio del 01/12/2017.	Asistir a la reunión y suscribir la prórroga
Solicitud de cumplimiento obligaciones del Convenio Clausula sexta. Mediante oficio del 05/12/2017.	Atender la solicitud realizada, encaminada al cumplimiento de la Obligaciones contempladas en la Clausula sexta del Convenio.
Información de fechas para visitas de recorridos previas al inicio de obra Plan 50/51. Mediante oficio del 15/12/2017.	Atender las solicitudes realizadas y asistir supervisor o representante a los recorridos.
Solicitud de cumplimiento obligaciones del Convenio Clausula sexta. Mediante oficio del 21/12/2017.	Atender la solicitud realizada, encaminada al cumplimiento de la Obligaciones contempladas en la Clausula sexta del Convenio.
Solicitud informacion del estado de las prorrogas de los contratos y convenios solidarios derivados del Convenio SC 0015 17. Mediante oficio del 22/12/2017.	Atender la solicitud realizada mediante el oficio enviado.
Información acerca de los compromisos y fechas para socialización de las obras de mantenimiento periódico. Mediante oficio del 26/12/2017.	El Municipio debe estar pendiente de las obligaciones del contratista de obra y las fechas de socialización programadas para citar a la comunidad.

## 5.2 RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA)

### CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1280 del 2017

<b>NOMBRE DEL INTERVENTOR:</b>	<b>Nelson Fredy Ardila Gelvez</b>
--------------------------------	-----------------------------------

INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			
3			

## 6. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO UTILIZADO EN LAS MISMAS

### 6.1 DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN (diligenciar o incluir el pantallazo del anexo técnico, y cuando se adjudique, incluir el del contrato)

1 - VIA: CUCHO - PALMAR					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	618.904,00	20.423.832,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 224.152.745,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					251.152.745,00
2 - VIA: MAMA CONDE - LEIVA					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	414	1.074,00	444.636,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1100	22.064,00	24.270.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	55	523.505,00	28.792.775,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	194	635.967,00	123.377.598,00
630.4	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	M3	171	745.827,00	127.536.417,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	546	63.103,00	34.454.238,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 338.876.064,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 36.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					374.876.064,00
3 - VIA: GARGANTA - PORVENIR					
OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO REQUERIDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD Aproximada	VR UNITARIO de Referencia	VR PARCIAL
110.2P	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE ESTRUCTURAS	M2	220	1.616,00	355.520,00
600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	600	21.464,00	12.878.400,00
630.6	CONCRETO CLASE F (2000 PSI) PARA SOLADO Y	M3	33	760.427,00	25.094.091,00
630.5	CONCRETO CLASE E (2500 PSI)	M3	120	764.048,00	91.685.760,00
661.1	TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D = 900 mm	ML	99	668.467,00	66.178.233,00
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	365	89.400,00	32.631.000,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 228.823.004,00
VALOR SUBTOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 27.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					255.823.004,00
TOTAL OBRAS MANTENIMIENTO PERIODICO CONVENIO					\$ 791.851.813,00
TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 90.000.000,00
VALOR TOTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO CONVENIO					\$ 881.851.813,00

**6.2 RELACION DE PAGOS EFECTUADOS**

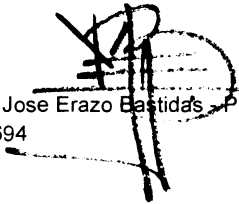
PAGO No.	Fecha	VALOR
1	28/07/2017	\$ 352.740.725
2		
3		
TOTAL		\$ 352.740.725

**6.3 ESTADO FINANCIERO**

DATOS GENERALES	APORTES ART	APORTES CONTRATISTA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR ADICIONES	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 881.851.813	\$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 352.740.725	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 529.111.088	
SALDO POR LIBERAR	\$ -	
CONSIGNACION RECURSOS NO EJECUTADOS	\$ -	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 785.964	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	\$ -	

**ALERTA:** La cuenta de ahorros que abrió el municipio para la consignación de los recursos del convenio presenta un embargo, y se debito el día que se giraron los dineros por parte de la ART la suma de \$11,348,84,55 . El municipio no notificó a tiempo al banco informando que los recursos son de la ART y son INEMBARGABLES. El Municipio envió solicitud al Banco y al Ministerio de Hacienda solicitando el No Embargo, mediante oficio del 15 de noviembre de 2017.

El Municipio hasta el corte del presente informe NO ha cumplido en su totalidad las obligaciones contridas en la Clausula sexta del Convenio SC 0015 17 con la ART. Se informó mediante correo electrónico a la Oficina jurídica de la Agencia estas situaciones.



Marcelo Jose Erazo Bastidas Profesional de Apoyo  
94.516.694